CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): GARCIA MARTINEZ EVA
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-002-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 018-2010-AG-DGFFS-ATFFS-Pucallpa
Inicio de vigencia del Plan: 26/01/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 686.69
Consultor/Regente que suscribió el plan: ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 01/07/2011, Término: 03/07/2011
Nro Res. Inicio PAU: 396-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 158-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.08U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		80.81	80.81	80.81	100%	100%

2	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		96.91	96	96	100%	99,1%
3	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		95.06	95	95	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 158-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*	24	24	100%
2	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*	16	16	100%
3	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*	27	27	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:10:24

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.